



RESOLUCION DIRECTORAL N°/34-2016-GOREMAD/ GRI/DRTC

Puerto Maldonado, 31 AGO. 2016

VISTO:

El Exp.6964, Informe No.851-2016-GOREMAD-GRI-DRTC-DC, R.D No.112-2016-GOREMAD-GRI-DRTC, para designar al Ing. Civil DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS, como responsable de la Actividad "Mantenimiento de Pontones de Madera en Camino Departamental Ruta MD-101 Tramo Boca Colorado – Punkiri Chico – Distrito de Madre de Dios – Provincia del Manu – Región Madre de Dios a partir del 23 de Julio de Julio del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones es un órgano de Línea de segundo nivel del Gobierno Regional de Madre de Dios, que está encargada de ejecutar los planes, programas y actividades de sus órganos de línea y como tal presta apoyo a los organismos públicos y privados que realizan labores de construcción, conservación, y mantenimiento de la infraestructura vial y de Telecomunicaciones;

Que, estando aprobado el expediente técnico mediante Resolución Directoral No. 112-2016- GOREMAD-GRI-DRTC, y de acuerdo al Informe No.851-2016-GOREMAD-GRI-DRTC/DC, para designar al Ing. Civil DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS, como responsable de la Actividad "Mantenimiento de Pontones de Madera en Camino Departamental Ruta MD-101 Tramo Boca Colorado – Punkiri Chico – Distrito de Madre de Dios – Provincia del Manu – Región Madre de Dios a partir del 23 de Julio del presente año, resulta necesario, designar, en vía de regularización al responsable de dicha actividad



antes mencionado, mediante acto administrativo con la conformidad de la Dirección de Caminos, Planificación y Presupuesto, Administración y Asesoría Legal, en lo que es de su competencia;

Por los fundamentos expuestos y en uso de sus facultades conferidas por la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 30372 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, Ley 27444- Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley 27783-Ley de Bases de la Descentralización y de conformidad con las atribuciones conferidas por R.E.R No.128-2015-GOREMAD/GR.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR, EN VIA DE REGULARIZACION al Ing. Civil DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS, como responsable de la Actividad "Mantenimiento de Pontones de Madera en Camino Departamental Ruta MD-101 Tramo Boca Colorado – Punkiri Chico – Distrito de Madre de Dios – Provincia del Manu – Región Madre de Dios a partir del 23 de Julio del presente año.



ARTICULO SEGUNDO.- PONER DE CONOCIMIENTO a las instancias pertinentes con las formalidades señaladas por ley.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Gobierno Regional de Madre de Dios
Dirección Regional de Transportes
y Comunicaciones

Lic. Adm. Jimmy Daniel Loya Balbin
DIRECTOR REGIONAL (e)